

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202500142.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CAMILO ANDRES SALAZAR MERCADO		
Identificación:	CC 1.143.448.646		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE HACEN PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION. Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO FINANCIERO DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500108	Fecha de C.D.P.	2025 / 01 / 17
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500479	Fecha del R.P.	2025 / 02 / 10
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 64.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 64.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025 / 02 / 10	2024 / 10/ 09		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 64.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 64.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 24.000.000
Valor por ejecutar		\$ 40.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 8.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		003

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 de ABRIL al 09 de MAYO DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar y Coordinar la elaboración del Presupuesto de Inversión de Departamento del Atlántico, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, con el objeto de cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.	Durante este periodo, se realizó un seguimiento exhaustivo a la ejecución del Presupuesto de Inversión del Departamento del Atlántico, específicamente para la vigencia 2025. A través de un correo electrónico dirigido a la Secretaría de Hacienda, se solicitó la ejecución pasiva con corte al 30 de marzo. Una vez recibida la información, se procedió con un análisis numérico detallado de la apropiación y su obligación, lo que permitió generar tablas dinámicas con datos sobre el cumplimiento de los programas presupuestales, en línea con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Atlántico para el Mundo y sus cuatro líneas estratégicas. El análisis metodológico, desarrollado por el equipo de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos, permitió afianzar la correcta planificación y ejecución de los recursos. Asimismo, se mantuvo actualizado el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, garantizando que las adquisiciones se alineen con las directrices establecidas y con la normatividad vigente. Este proceso refuerza la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Hacienda y las diferentes dependencias, asegurando que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente y

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	coherente con los objetivos estratégicos del departamento.
Apoyar y Coordinar con las secretarías sectoriales e instancias departamentales la elaboración y seguimiento a la ejecución de los presupuestos de inversión Departamental, con el fin de asegurar su armonización con los planes de desarrollo y sectoriales.	Durante este periodo, se brindó apoyo continuo y coordinación con las secretarías sectoriales e instancias departamentales en la elaboración y seguimiento de la ejecución de los presupuestos de inversión Departamental. A través de llamadas telefónicas y atención constante, se resolvieron inquietudes y se ofreció asistencia técnica para garantizar que los presupuestos sectoriales estuvieran alineados con los planes de desarrollo y sectoriales, así como con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental. Se prestó especial atención a la correcta codificación de las inversiones y se proporcionó orientación para asegurar que las adquisiciones cumplieran con los estándares normativos, como el uso adecuado del código UNSPSC. Además, se llevó a cabo un seguimiento cercano para identificar oportunidades de mejora en la ejecución de los presupuestos y para asegurar que los recursos fueran utilizados de manera eficiente y conforme a las prioridades de desarrollo regional. Este enfoque de apoyo constante ha sido clave para fortalecer la armonización de los presupuestos sectoriales con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental, contribuyendo a una ejecución más eficaz y alineada con las metas estratégicas del departamento.
Apoyo en la Coordinación de las solicitudes, trámites de la Secretaría de Hacienda, correspondientes con la planeación financiera y presupuestal.	Durante este periodo, se mantuvo una coordinación constante con la Secretaría de Hacienda para asegurar la correcta emisión de las ejecuciones presupuestales, garantizando que se cumplieran los seguimientos establecidos. Se brindó apoyo continuo en la resolución de diversas consultas planteadas por la Secretaría de Hacienda, orientando en la correcta consolidación de la información y en el cumplimiento de los procedimientos requeridos. La información correspondiente fue enviada oportunamente por correo electrónico, lo que permitió fortalecer la trazabilidad de los recursos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental. Este proceso de coordinación constante y resolución de inquietudes fue clave para garantizar que los trámites financieros y presupuestales se gestionaran de manera eficiente y en cumplimiento con las normativas vigentes, contribuyendo a una correcta planeación y ejecución de los proyectos departamentales.
Apoyar en el seguimiento al plan de Desarrollo en el componente del plan de inversiones Plurianual.	Durante este periodo, se brindó apoyo técnico a las secretarías sectoriales en el seguimiento al Plan de Desarrollo, específicamente en lo relacionado con el componente del Plan de Inversiones Plurianual para la vigencia 2025. A través de un análisis detallado de la programación financiera y los recursos asignados, se aseguraron los ajustes necesarios para que los proyectos en ejecución estuvieran alineados con lo programado en el Plan Plurianual de Inversiones. La información técnica se entregó oportunamente, permitiendo a las dependencias contar con claridad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	sobre los recursos aprobados y su distribución, asegurando que las actividades de cada secretaría se ajustaran a los lineamientos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Este seguimiento fue clave para garantizar que las inversiones se alinearan con los objetivos estratégicos del departamento y que los proyectos se gestionaran adecuadamente en el Sistema de Información Integrado de Planeación (SIIP). Este proceso de coordinación y seguimiento contribuyó a una adecuada trazabilidad de los proyectos, asegurando que se cumplieran los plazos y que la ejecución de los recursos fuera conforme a la planificación financiera establecida para la vigencia 2025.
Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato.	Durante el periodo correspondiente, se mantuvo una comunicación constante con el supervisor del contrato, proporcionando información detallada sobre los distintos procesos en los que se ha brindado apoyo (banco de proyectos- anuario estadístico) . Este seguimiento ha permitido garantizar la transparencia en la ejecución de las actividades, así como la oportuna toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

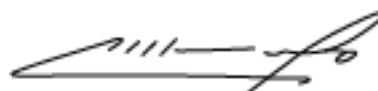
 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9483129912	2025/03/13	\$928,800
02	<u>9484544133</u>	2025/04/09	\$928,800
03	<u>9485110759</u>	2025/05/06	\$928,800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$2.786.400

Se firma en Barranquilla, a los **10** días del mes de **MAYO** de **2025**.



EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO
SUPERVISOR
C.C.: 72.276.764 de Barranquilla



CAMILO SALAZAR MERCADO
CONTRATISTA
C.C.:1.143.448.646 DE Barranquilla

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

13/3/25, 12:21 p.m.

Gmail - Autorización para uso de firma digital de las supervisiones a contratistas



Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>

Autorización para uso de firma digital de las supervisiones a contratistas

2 mensajes

Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>
Para: egomez@atlantico.gov.co

13 de marzo de 2025, 10:22

Dr. Edgardo Gómez
Subsecretario de Contabilidad
Cordial saludo

Le agradezco autorizar mi firma de manera digital para las supervisiones que tengo a mi cargo, así nos aseguramos que no se devuelvan las cuentas.

Atte:
EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO
Subsecretario de sistemas de información y proyectos
secretaría de planeación Gobernación del atlántico

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Para: Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>

13 de marzo de 2025, 11:38

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 10:22
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización para uso de firma digital de las supervisiones a contratistas

[El texto citado está oculto]



**Gobernación
del Atlántico**

CL 40 45 - 46 Barranquilla, Colombia
NIT: 890102006-1 - Código DANE: 08-000 - Código Postal 080003

Condiciones de uso de la información



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=d25152d002&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r8511716463517263787&simpl=msg-a:r-80549953080209...> 1/1